RE: Nueva PQRS No.: 1-2024-002383 NIS: 2024-05-017917

Germán Darío Arellano Córdoba <garellano@sena.edu.co>

Mié 24/07/2024 8:53 AM

Para:Diana Maria Guerrero Perez <dmguerrerop@sena.edu.co>
CC:Angela Lorena Betancourth Pantoja <abentancourthp@sena.edu.co>;Marleny Rocio Diaz Delgado <mrdelgado@sena.edu.co>

Cordial saludo:

Se autoriza la terminación anticipada del contrato de asunto, favor adelantar los trámites pertinentes.

Atentamente,

Germán Darío Arellano Córdoba
Centro Internacional De Producción Limpia Lope
Subdirector de Centro G02
garellano@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:72065
Calle 22 No. 11 Este-05. Vía A Oriente

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Diana Maria Guerrero Perez <dmguerrerop@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 24 de julio de 2024 08:16
Para: Germán Darío Arellano Córdoba <garellano@sena.edu.co>
Cc: Angela Lorena Betancourth Pantoja <abentancourthp@sena.edu.co>; Marleny Rocio Diaz Delgado <mrdelgado@sena.edu.co>
Asunto: Fwd: Nueva PQRS No.: 1-2024-002383 NIS: 2024-05-017917

Buenos días Germán,

En adjunto envío la solicitud de Victor Pizarro para terminación anticipada de contrato, solicito su autorización para continuar con los trámites respectivos y finalizar el proceso.

Gracias

Obtener Outlook para iOS

De: Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado: Tuesday, July 23, 2024 5:33:08 PM
Para: Diana Maria Guerrero Perez <dmguerrerop@sena.edu.co>
Asunto: Nueva PQRS No.: 1-2024-002383 NIS: 2024-05-017917

Cordial saludo,
DIANA MARIA GUERRERO PEREZ - 5295364

Se informa que la siguiente Petición Externa (PQRS) le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como COMPETENTE de entregar respuesta, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el Peticionario.

DATOS PETICIONARIO:
VÍCTOR HUGO PIZARRO
Número de identificación:
Nombre: VÍCTOR HUGO PIZARRO

DATOS PETICIÓN EXTERNA (PQRS):
Asunto: PETICION
Tema:
Número NIS: 2024-05-017917
Número de Radicado: 1-2024-002383
Fecha Máxima de Respuesta: 14/08/2024

Importante:

- Entregar una respuesta posterior al 14/08/2024 y/o no entregar una respuesta de fondo, puede traer consigo **SANCIONES** de acuerdo a la ley disciplinaria.
- La Petición Externa (PQRS) **NO** podrá ser trasladada a otra Dependencia con **3 DÍAS O MENOS** para la fecha máxima de respuesta y por ende la competencia de la respuesta quedará a su cargo.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Lineas de atención:

- Ciudadano: Bogotá (1) 592 5555 – Línea gratuita nacional 01 8000 910270
- Empresario: Bogotá (1) 404 9494 - Línea gratuita nacional 01 8000 910682

www.sena.edu.co

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, le solicitamos no responder este correo electrónico, toda vez que no se tendrán en cuenta.

Diana Maria Guerrero Perez
Centro Internacional de Produccion Limpia - Lope -
Instructor G20
dmguerrerop@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 22 No. 11 Este-05. Via a Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Germán Darío Arellano Córdoba
Centro Internacional de Produccion Limpia - Lope -
Subdirector De Centro G02
garellano@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:72065
Calle 22 No. 11 Este-05. Via a Oriente

www.sena.edu.co





@SENAcomunica